

Fecha: 27-04-2023

Medio: La Tercera

Supl. : La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: **Las extorsiones de los cabecillas de la comunidad Rukacurra que amenazaban a agricultores**

Pág. : 23

Cm2: 798,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

No Definida

Las extorsiones de los cabecillas de la comunidad Rukacurra que amenazaban a agricultores

La Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía y personal de la PDI logró la detención este miércoles en la mañana de dos hombres y una mujer de las comunidades José María Toro y We Mapu, en Lautaro, Región de La Araucanía. Los detenidos liderarían una banda a quienes se les imputan los delitos de amenazas condicionales, secuestro, hurto y porte de arma, ya que según la investigación se dedicaban a amenazar a agricultores de la zona bajo la supuesta quema de sus siembras a cambio de sumas millonarias.

José Carvajal Vega

La mañana de este miércoles personal de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) de la PDI, llegó hasta las comunidades José María Toro y We Mapu, en la comuna de Lautaro en la Región de La Araucanía. Los funcionarios policiales irrumpieron en el lugar para detener a dos hombres y una mujer, quienes finalmente fueron aprehendidos tras ser investigados por liderar una banda de integrantes mapuches, quienes realizaban extorsiones a agricultores de la Macrozona Sur bajo la amenaza de incendiar sus predios agrícolas.

Las tres personas, integrantes de ambas comunidades mapuches, fueron detenidos por los delitos de amenazas condicionales, secuestro, hurto y porte de arma. Esto, luego de que una investigación dirigida por la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía los vinculara a extorsiones en contra de agricultores de la zona de Lautaro, a quienes amenazaban a cambio de dinero.

La investigación del Ministerio Público permitió determinar que la banda de comuneros extorsionaba a los agricultores de quemar las siembras de sus predios agrícolas, a cambio de no realizar esa acción, exigían el pago de \$ 5 millones.

Uno de los hechos por los cuales investigó el fiscal Enrique Vásquez, de La Araucanía y la PDI, ocurrió luego de que la banda retuviera al conductor de un camión, en el contexto de una trilla que se desarrollaba en la zona.

Una de las víctimas relató a la policía el modus operandi de quienes sindicó como los cabecillas de la comunidad Rukacurra, del sector Agua Santa, de Lautaro. Ahí contó que arrendaba un predio en el Fundo San Lorenzo y que al menos desde octubre del año pasado comenzó a tener problemas con José Llaulen y su esposa. Ellos le ma-

nifestaron que su comunidad se había "tomado el campo en recuperación de terreno" y que para poder cosechar el debía pagarles con un novillo y la mitad de la trilla. El agricultor les dijo: "¡Están locos!, ya que les explicó que eso era más que su utilidad y tras tratativas le exigieron el pago de \$ 5 millones.

El 10 de febrero y en medio de las faenas, según ha podido establecer la policía y el Ministerio Público, los imputados capturaron a un chofer del arrendatario del predio. Le exigieron que no hablara y mediante amenazas con armas de fuego comenzaron a extorsionar a su jefe para el pago acordado. Fue ahí cuando llegó hasta el lugar Carabineros y lograron liberar al conductor.

"Me hizo bajar del camión, me obligó que me bajara a la buena o a la mala, por lo que me puse nervioso y me subieron de copiloto a la camioneta en que andaban y me trasladaron a la bodega donde estaba la máquina. Ahí me hicieron bajar y dejaron a uno de los sujetos cuidándome, en ese momento Llaulen me dijo que las cosas se iban a complicar y que mejor cooperara porque, o si no, yo lo iba a pasar mal, me dijo que tuviera cuidado que yo hablara algo que lo pudiera perjudicar a él y que no me quería ver con celular en la mano", declaró ante la PDI.

La detención de los miembros de la agrupación se da en medio de intensos hechos policiales que han marcado las últimas jornadas en la Macrozona Sur. Esto porque durante los últimos días se han registrado ataques incendiarios en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Ríos, donde ha existido un factor en común: lienzos en alusión al Movimiento de Liberación Nacional Mapuche (LMN).

Un método que se repite

El 22 de marzo, en plena Plaza Aníbal Pin-



► El detenido quedó en prisión preventiva al ser considerado un peligro para la sociedad.

to de Temuco, fue detenido Guillermo Enrique Nirripil Chequepan, lonko de la comunidad Miguel Chequepan, que se ubica en la Región de La Araucanía. El líder de la agrupación mapuche estaba siendo investigado por la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, de extorsionar a agricultores de la zona.

La investigación, que llevó adelante el OS9 de Carabineros, comenzó luego de que una de las víctimas de las extorsiones realizará la denuncia. Según le acusó el Ministerio Público durante el control de detención, Nirripil habría exigido \$ 18 millones al propietario de un predio a cambio de no

quemar su plantación.

El lonko fue detenido durante esa jornada de marzo luego de que cobrar los 18 millones de pesos en una sucursal del Banco Security en el centro de esa comuna de la Macrozona Sur. Al formalizarlo por el delito de amenazas a otra víctima, el fiscal Enrique Vásquez solicitó la prisión preventiva del líder mapuche, al considerar que existía un peligro para la sociedad y peligro de la víctima.

En este caso, el Juzgado de Garantía aprobó el requerimiento del Ministerio Público y decretó su prisión preventiva, dando un plazo de investigación de tres meses. ●